



AJUNTAMENT DE XÀTIVA

ÀREA DE SERVEIS
SOCIALS I CULTURALS

CONSELL ESPORTIU MUNICIPAL -SECRETARIA-

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de la Presidenta del Consell Esportiu Municipal , en virtud de las competencias en materia de contratación atribuidas por el propio Estatuto del Consell y por la legislación vigente, resolución número 11054, de fecha 5 de diciembre de 2011, se adjudicó, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar cafetería ubicado en las instalaciones deportivas municipales, campo de fútbol Paquito Coloma, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en su nueva redacción dada por Ley 34/2010 de 5 de agosto.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. Consell Esportiu Municipal, órgano autónomo local del Exmo Ayuntamiento de Xàtiva.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria Consell Esportiu Municipal.

c) Número de expediente.725/2011.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.xativa.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo. Administrativo especial.

b) Descripción. Contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, para la explotación del servicio de bar- cafetería ubicado en las instalaciones deportivas municipales campo de fútbol Paquito Coloma.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.



AJUNTAMENT DE XÀTIVA

ÀREA DE SERVEIS
SOCIALS I CULTURALS

CONSELL ESPORTIU MUNICIPAL -SECRETARIA-

b) Procedimiento. Negociado sin publicidad.

4. A efectos de licitación , el importe del presente contrato asciende a la cuantía de 5.084,75€, correspondientes a dos anualidades, al que se adicionará el impuesto sobre el valor añadido, por valor de 915,25€ lo que supone un total de 6.000,00€.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación. 5 de diciembre de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato. 9 diciembre de 2011.

c) Contratista. D^a Rosa Maria Ariza Maya, D.N.I 46.045.942 B.

d) Importe o canon de adjudicación. importe total de 14.520,00€, importe desglosado en una base imponible de 12.305,09€ mas 2.214,91€, correspondientes al I.V.A.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Oferta mas ventajosa según los criterios de valoración establecidos en el pliego de Cláusulas Administrativas, en base al informe técnico de valoración conjunto, suscrito por el Administrador –Gerente del CEM y el oficial de mantenimiento de las instalaciones deportivas, de fecha 30 de noviembre de 2011.

En Xàtiva , a 12 de diciembre de 2011

La Secretaria delegada CEM

Eva Sáiz Bolinches